



# ***Acceso a pruebas complementarias desde la Atención Primaria de Salud***

## Foro de Médicos de Atención Primaria



Después de dos décadas de la Reforma, la Atención Primaria de Salud en España, a pesar de disponer de uno de los presupuestos sanitarios más escuetos de Europa, proporciona una asistencia sanitaria de gran calidad. Sin embargo, diversos factores dificultan su correcto desarrollo. Así el importante incremento de la carga de trabajo fruto del crecimiento y envejecimiento de la población, así como de una cierta tendencia hacia la medicalización de la sociedad, ha generado un notable aumento de la frecuentación de las consultas. Por otro lado, la excesiva carga asistencial ha hecho que las actividades de promoción de la salud y la prevención de las enfermedades hayan perdido protagonismo en los quehaceres cotidianos de sus profesionales.

La esencia de la Medicina de Familia, y de la Pediatría en Atención Primaria, es saber cuándo se debe intervenir, lo cual requiere conocimientos de los síntomas en el entorno comunitario y no el hospital. Hay límites a lo que puede hacerse en primaria. El reto es distinguir cuando un paciente es, o no, adecuado para el cuidado especializado. Y los médicos de este nivel asistencial están condicionados desde el punto de vista asistencial a la accesibilidad de las pruebas complementarias.

En el documento “Estrategias para la Atención Primaria del siglo XXI” se plantea la mejora de la capacidad diagnóstica a través del establecimiento de un catálogo de pruebas y de equipamiento básico que permita incorporar de manera progresiva el acceso a nuevas tecnologías cuya aplicación resulte eficiente en Atención Primaria de Salud. Se propone la implantación de protocolos y guías que definan los criterios de un uso racional de las pruebas diagnósticas y la evaluación periódica de su utilización.

Facilitar la accesibilidad de ciertas pruebas diagnósticas en Atención Primaria, una mejor dotación tecnológica de los centros de salud, el diseño de actividades formativas dirigidas sobre todo a las especialidades

## Foro de Médicos de Atención Primaria



médico-quirúrgicas, el establecimiento de cupos máximos que permitan una adecuada atención en consulta, la implementación de protocolos conjuntos que nos aproximen al abordaje integral de los procesos y las actuaciones dirigidas a evitar la retención excesiva de los pacientes en los circuitos hospitalarios a través de revisiones innecesarias, son algunas de las medidas que nos pueden ayudar a optimizar las interconsultas, a mejorar la atención sanitaria y a disminuir las listas de espera.

Desde la APS, entendemos que hay que hacer un “uso razonable de pruebas diagnósticas” pero “sin limitación entre niveles asistenciales y accesibles en todo el territorio español”. Es decir, el acceso a pruebas, estará en función de la “indicación clínico-patológica, independientemente del nivel asistencial. Con ello aumentaremos la efectividad del Sistema Sanitario, con la mejora y agilización en el diagnóstico y tratamiento de los procesos clínicos.

Los resultados de las pruebas, deben estar disponibles y accesibles a los demás especialistas del SNS a fin de evitar duplicidades y eficiencia del Sistema.

Por todo ello, entendiendo que la actitud del sistema sanitario ante sus profesionales no puede ser la desconfianza, creemos que es necesario y coherente poner a disponibilidad de los médicos de Atención Primaria todas las pruebas diagnósticas del sistema sanitario público en las mismas condiciones de acceso que el resto de especialistas, para que puedan ser usadas dentro de su competencia clínica. Como Foro de Médicos de Atención Primaria, y como cada una de las organizaciones que lo componen, nos ofrecemos a las distintas Administraciones Sanitarias para que se pueda llevar a efecto dicha medida, entendiendo que los médicos de dicho nivel asistencial tienen un alto nivel de cualificación y competencia, y promoviendo una utilización responsable de dichas pruebas.